

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DEL INTERIOR**

- 2744** *Resolución de 28 de enero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convalida plazo para la presentación de solicitudes del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía, convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2025.*

La Resolución de 5 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía (BOE de 17 de diciembre) establece un plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria, resultando como término el día 12 de enero de 2026.

El Ministerio del Interior ha publicado en su página web como fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes el 14 de enero de 2026, siendo esta fecha válida de conformidad con el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, en virtud del artículo 52 de la antecitada Ley 39/2015, de 1 de octubre,

Esta Subsecretaría, como órgano convocante, resuelve convalidar:

El 13 y el 14 de enero del 2026 como días hábiles por mediar causa imputable a la Administración, siendo plenamente válidas todas las actuaciones necesarias para la presentación de las solicitudes de participación en el concurso general convocado.

Madrid, 28 de enero de 2026.—La Subsecretaria del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.